



ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN CHUQUISACA



PARTE PRIMERA

Arzobispo nuevo

CAPÍTULO PRIMERO

LA CAPITAL DEL ALTO PERÚ

1804

I

Los sucesos que se reputaban los mas notables del siglo i que conseguian agitar mas profundamente los ánimos, eran tres durante la era colonial en la ciudad de La Plata, Chárcas o Chuquisaca, capital hoi de Bolivia con el nombre de *Sucre*: la exaltacion al trono i la jura de un nuevo monarca español, la muerte del arzobispo i el recibimiento solemne de su sucesor, la llegada del peninsular promovido por S. M. a la presidencia de Chárcas.

A revestir de importancia estas novedades contribuian no

poco las circunstancias de ser ellas nada frecuentes, i de ocasionar demostraciones públicas capaces de interrumpir en el vecindario la apatía de su vida ordinaria.

Pero a la época en que comienzan las crónicas que vamos a apuntar, esos tres acontecimientos se agruparon para sucederse con una inmediacion que les dió el viso de simultáneos, se verificaron en consorcio de circunstancias lejanas o esternas singularmente extraordinarias, i trajeron consigo en el Alto-Perú mudanzas tan vastas, radicales i duraderas, que, si por causas notorias no fueron únicas ni exclusivas en aquesta colonia de América, fueron tales como los veinte i cinco mil habitantes de La Plata jamas las pudieron entónces imaginarse ni soñar (1).

II

No era en verdad considerable esta masa de pobladores; pero las guerras de la conquista, la administracion pública i la dulzura del clima se empeñaron en hacer de La Plata una cuádruple corte eclesiástica, forense, literaria i social, formada esta última con las familias de los altos funcionarios coloniales, i con las de los mineros acaudalados que buscaban allí el holgado descanso de sus años i fatigas.

I lo habian conseguido.

«Pueblo pobre», la llamaba desde Lima en 1768 un autor, i decaido de su opulencia de otros tiempos; de suerte que apenas hai en él a quienes elejir de alcaldes i demas oficios consejiles, ni quienes sirvan los de rejidores; i en términos que el correjidor de Potosí lo es tambien de la Plata, donde mui raras veces reside (2).

Grandes alternativas de la suerte sobrevinieron, no hai duda a Chuquisaca; pero no hai rastro alguno en los anales de la colonia que esplique ni confirme tamaño abatimiento.

(1) El doctor MORENO en su *Vida i Memorias* calculó la población hasta en 18,000 habitantes; pero aqui se verán en seguida cálculos mas aproximativos que la elevan a mas de 20,000.

(2) COSME BUENO, *Descripcion de las Provincias pertenecientes al Arzobispado de la Plata. Año 1768*. Lima, 8.º

Desde que se estableció la Audiencia de Chárcas el correjidor, por lo sobrado i subalterno de su oficio en la corte, pasó a Potosí, donde tuvo algun mando importante mientras allí no hubo intendente (1). Así se explica la ausencia del correjidor.

Es notorio, por otra parte, que cincuenta años mas tarde, época tambien de penurias i decadencia, el vecindario acomodado i noble era numeroso, pleno i mui caracterizado el cabildo, la juventud floreciente i el populacho turbulento. Tal a lo ménos aparece al tiempo de la revolucion, con abundancia de comprobantes (2).

En 1786 pintábala otro autor con risueños i mas verídicos colores. Mencionaba la hermosura i aderezo de sus edificios, sus huertos i jardines, las aguas frescas i saludables de sus fuentes públicas, su esbelta catedral de tres naves rica en pinturas i alhajas. Nombraba sus numerosos templos, conventos i beaterios; su concurridísima Universidad i sus dos colejos o casas de estudios; los hombres ilustres de que habia sido cuna, con la lista cabal de los presidentes, obispos i arzobispos; el

(1) MARTÍNEZ VELA en sus *Anales de la Villa Imperial*. («Archivo Boliviano», t. I, p. 302). dice: «Este año (1559) se instituyó la Real Audiencia de Chuquisaca, i puso su asiento el correjidor de dicha ciudad en la imperial Villa de Potosí, i desde este año no asisten en Chuquisaca sino solo al recibirse.»—En la *Relacion del conde de Superunda* («Memorias de los Virreyes del Perú», t. IV, p. 176), que alcanza hasta los años de 1756, aparece confirmado esto mismo —Desde tiempo atrás los pocos indios de la ciudad eran administrados por el correjidor de Yamparáez, i éste nada tenia que ver con los mestizos, criollos i españoles que componian casi la totalidad de la poblacion urbana.

(2) Mas de 150 vecinos respetables suscriben en 1785 un poder otorgado para justificar su inocencia ante los tribunales, con motivo del motin de aquel año. *Autos de pesquisa del motin*. MS.—En 1802 habia en Chuquisaca 54 abogados seculares i 16 eclesiásticos, segun el *Estracto de un expediente sobre el número de abogados existentes en todo el distrito de la Audiencia de Chárcas el año 1802*, Ms. orijinal, en el archivo de dicha Audiencia.—Una presentacion del gremio de carpinteros de la ciudad en 1807, ofreciéndose al presidente de Chárcas para pelear por el rei contra los ingleses, está suscrita, fuera del maestro mayor, por 26 maestros de obra blanca i negra i 7 guitarreros, sin contar los simples oficiales. Todo induce fuertemente a creer que la poblacion pasaba de veinte mil almas.

grato pasar de su nobleza, perteneciente a las primeras i mas antiguas familias del Perú (1).

Pero uno i otro autor se ponían de acuerdo al asignar a la ciudad metropolitana la exigua poblacion de 13000 habitantes; de los cuales 4000 eran españoles, 3000 mestizos, 4500 indios i hasta 1500 entre negros i mulatos (2). Cálculo total que, si se hubiese de aplicar a los últimos dias del dominio hispano, no podria resistir a la lójica de un argumento armado de fuerza posterior.

Esta consiste en la actual estension del nutrido caserío de Sucre, que es el mismo de principios del siglo, con ciertas refacciones i reconstrucciones i con mui contadas construcciones propiamente nuevas, i en el cual, ántes de 1879, moraban 26664 habitantes (3); siendo cosa vista que, miéntras que por un lado la guerra de la independencía i las guerras civiles posteriores con su secuela de penurias han favorecido la despoblacion, la historia i la estadística no recuerdan por otro lado ningun hecho social o económico calificable, que haya contribuido al incremento segun la lei del caso formulada por la ciencia.

III

Lo que está fuera de duda es que La Plata, como centro de poblacion, no pasó ni pasará nunca de cierta medianía.

Bellísimo, aun mas que ahora, era el sitio por las selvas que poblaban sus contornos cuando, en 1539, llegó allí Pedro de Anzúrez a fundar villa por orden del marques Pizarro. Su plano está atravesado por el *divortium aquarum* del Alto Perú; línea admirable adonde, cuando llueve, dos gotas que venian juntas suelen separarse, una rodando a las cabeceras del mas poderoso rio del continente, i otra yendo a los tributarios del mayor caudal de aguas que corre en el globo. Dos cerros cóni-

(1) ALCEDO, *Diccionario jeográfico-histórico de las Indias Occidentales*, t. I, pájinas 570 i 777.

(2) Es evidente que ALCEDO copiaba en esta parte a BUENO.

(3) Segun el censo de 1854 i otros documentos oficiales posteriores. Véase a L. M. GUZMAN, *Curso elemental de jeografía*, Cochabamba, 1868, Imp. de Gutiérrez.

cos de pórvido, a manera de esfinjes misteriosas, uno junto a otro se empinan con aspecto singular tras los arrabales del sud i del sudeste. La línea del *divortium aquarum* divide sus bases con tal exactitud, que los arroyos que bajan del uno son vertientes del Amazonas, i los que bajan del otro cabeceras del Río de la Plata.

Enclavada en uno de esos contrafuertes apacibles i abrigados al bajar la gran altiplanicie de los Andes, como para hacer servir su plaza de natural escala de comercio, entre las altas provincias de Bolivia i las bajas de la Arjentina, Chuquisaca es un punto céntrico de término entre dos grandes vias fluviales; pues dista doce leguas del Pilcomayo i catorce del Guapay.

Pero, a pesar de estas i otras circunstancias aun mas notables o ventajosas, la verdad es que la naturaleza fué aquí avara de ciertos dones permanentes o inagotables, necesarios siempre para la economía vital de una gran poblacion: ¡tan medidas son sus aguas cristalinas, tan a trasmano el rio, tan áridos hoí los alrededores, tan apartados los bosques i las tierras de cultivo i crianza! (1).

I aunque no tan exigua como lo afirman los escritores mencionados, es con todo indudable que era la calidad, no la cantidad, lo digno de notarse en la antigua poblacion de La Plata.

(1) Con el adelanto de la ciudad a fines del siglo pasado, i el predominio creciente de la raza española en ella, las autoridades comenzaron a lamentarse de la escasez de aguas i a idear proyectos para aumentarlas. Véase lo que en 1783 decia el *Informe reservado del Gobernador Intendente de Potosí sobre la nueva Real Ordenanza e instrucciones de Intendentes del Virreinato del Río de la Plata*: «La ciudad de la Plata merece distinta reflexion: es, digámoslo así, el pueblo mas civil de estas partes; su vecindario se ha aumentado un tercio de veinte años acá, i se aumentará mucho mas, si se le facilita agua, de que tiene gran necesidad, habiendo salido ineficazes todos los medios que se han tentado para buscarla en manantiales; pero no habrá cosa mas fácil de conseguir, si S. M. gusta auxiliarel intento con una carta; y como sea tan conveniente a la seguridad del Reyno crescan los Pueblos de españoles, yo hallo, que ningun medio sería tan conveniente a esto como proporcionar a aquella ciudad el agua que la hace falta, con lagunas artificiales semejantes a las de Potosí.» La carta que aquí se indica es para el arzobispo, a fin de que éste se sirva destinar por un año la mitad de sus cuantiosas rentas en hacer represas.

Todo induce a creer que entre Lima i Buenos Aires dicha villa llegó a ser, en el hemisferio meridional, el agrupamiento mas considerable de criollos ilustrados, magnates españoles i familias ricas o acomodadas.

La vastísima jurisdiccion de su Real Audiencia, la fama de su Universidad en todo el virreinato, i la alta primacía de su curia metropolitana, mantenian de asiento o de paso en su vecindario un número mui crecido de abogados, litigantes, ministriles, estudiantes, maestros, clérigos i empleados de diversas categorías, que con la variedad simultánea de sus ocupaciones i quehaceres, comunicaban no poco movimiento i animacion a la ciudad en las altas horas del dia.

Ciertamente, los círculos sociales no eran en La Plata ménos apáticos, ni ménos aislados entre sí, que en otros centros de las colonias; pero no se puede negar que el comun del pueblo era aquí, respecto a la clase decente o educada, comparativamente mucho menor en número que en otras capitales importantes de Hispano-América.

A las antiguas familias de los conquistadores i fundadores se juntaban siempre, para formar el estrado aristocrático, la del presidente, las de los oidores, las de cuatro o cinco títulos de Castilla, i unas diez o doce de mineros titulados. En inferior pero decorosa jerarquía venian las familias de los jefes de oficinas jenerales o importantes, como las cajas, el estanco, el correo, la recepturía de misiones, la clavería, etc.; familias todas que disponian de la renta suficiente para alternar, segun la sencillez de los tiempos, con las de muchos mineros acaudalados pero sin blason, con las de no pocos mercaderes enriquecidos a fuerza de economía i honradez, i con las de los demas vecinos que eran o propietarios urbanos o individuos particulares en ejercicio de alguna profesion liberal.

Todavía pudiera mui bien diseñarse una tercera clase de familias de buen trato i arreglado vivir, que a pesar de las mudanzas operadas en la estructura social por la emancipacion i la reinante decadencia, conserva hasta hoi parte de sus elementos, esfera i fisonomía, haciéndose notar del viajero por la cortesanía de sus modales, su parla zalamera i su aficion a los entretenimientos del estrado.

IV

Las castas de europeos, criollos, mestizos e indios formaban, por decirlo así, la urdiembre social de estos pobladores en la capital alto-peruana; habitando los arrabales tan solo el indio, mientras la plebe mestiza ocupaba la plaza mayor i los barrios centrales, en tiendas o cuartos a la calle bajo las habitaciones de las clases superiores.

En medio del estrecho agrupamiento de las tres primeras castas, dentro de una ciudad de escaso recinto i nutrido caserío, cuatro gremios principales se repartían la actividad de los negocios i de la vida, dentro de otras tantas esferas concéntricas, cada una con su atmósfera privativa de intereses, ideas i aun preocupaciones características.

La mas vasta de estas esferas era la del gremio relijioso, encaminado en la clase popular por el clero i los frailes, aconsejado en las casas nobles o ricas por los canónigos, inspirado universalmente por el arzobispo, fascinado de continuo por las pompas del culto. Era aquel un pequeño mundo, con sus trajines de convento en monasterio, sus novenarios i procesiones en competencia, sus negocios de gobierno i curia, sus celillos i mezquindades levíticas, sus esquisitos bocados, su numerosa i tierna grei femenina; pero donde por desgracia hacían falta, para el mayor brillo local del reino de Dios, los capítulos de los conventos en la eleccion de provincial, la cual se verificaba siempre en la *casa grande* de Lima o el Cuzco con disturbios ruidosos. Este de acá era mas bien un grato i no turbado imperio, con suave predominio, esplendores incomparables, rentas suculentas, granizadas de estipendios, i adonde venían las jentes de los otros gremios de la ciudad a rendir el pleito homenaje de los deberes relijiosos i de la fé sincera.

Seguíase despues lo que aquí llamaremos el mundo oficial. Componíanlo todos los funcionarios i empleados de cargo u honor, gratuitos o rentados, tanto locales como provinciales o jenerales, del orden administrativo, del militar i del municipal. Todas estas jentes estaban suspensas del ceño de S. E. el presidente de Chárcas, a la vez gobernador intendente de la pro-

vincia, que ejercía por este medio sus influencias i ascendientes sobre el vecindario en jeneral. Este majistrado posaba con firmeza un pié en el mundo eclesiástico, con el hecho de ejercer las atribuciones i preeminencias del real vice-patronato en todo el distrito del Alto-Perú.

El foro era un campo independiente, otro mundo de personas especiales, donde la Real Audiencia de Chárkas imperaba con un despotismo tan absoluto como temible, por depender de sus fallos honor, vida i hacienda hasta mas allá de quinientas leguas a la redonda, i porque en la ciudad vivían de litijios judiciales no ménos de cincuenta abogados i un centenar de curiales, entre procuradares, alguaciles, amanuenses, personeros, etc. La jente leguleya agasajaba de día i de noche a los oidores i se curaba mui bien de no incurrir en su enojo (1).

Reunida en real acuerdo con el presidente, la Audiencia tenia metida la mano en la esfera política i administrativa para ciertos negocios de supervijilancia.

Mui diferente del gremio forense de doctores patrocinantes, era el gremio universitario de los doctores opinantes, el cual estendía su majisterio fuera del claustro, las aulas i las cátedras sobre el espíritu i tendencias de la juventud alto-peruana. Mundo de disputas, de desvelos por la letra muerta, de empeños para el examinador, de antesalazos hasta por bedeles i porteros, de emociones al sonar el ánfora de los votos, de *ramilletes* despues de obtenido el grado, de férula implacable en cambio de un acendrado título de doctor o licenciado.

Cuando el jóven ingresaba a la práctica forense en la Academia Carolina, traspasaba por el hecho el lindero de la república universitaria, i sentía de repente posarse sobre su cabeza la punta de una vara: la vara de la Audiencia, quien, por medio del oidor-director de la Academia, enseñaba el arte de la abogacía i la ciencia del judicial respeto a los practicantes.

(1) «Tal vez no era tan peligroso desagrañar al soberano que residía en Madrid, como a alguno de los empleados que se sentaban a su nombre a administrar justicia en una Audiencia del Perú.» MORENO, *Coleccion de arengas en el foro*, pref., p. KLII.

V

Atalaya de la administracion pública en el Alto Perú, metrópoli eclesiástica del vireinato, aula consagrada de una juventud inmensa de climas apartados, palestra forense i tumultuaria de los intereses i pasiones de la sociedad civil, no en vano ciertamente la investidura oficial acumuló durante siglos en la cabeza de la modesta villa, las preeminencias todas de una verdadera señora de las provincias. Sus anales forman una página luminosa i colorida de la era hispana en los dos virreinos meridionales, de que fué sucesivamente segunda capital.

En otras partes, por ejemplo, la pujanza dominante del elemento español, como que se diluía en la enorme desproporcion del elemento indígena, presentando del sistema espectáculos confusos, dispersos, o tan solo las batallas de la intrepidez o de la fuerza. Dentro de estos muros la vida colonial se ajitó por completo, desplegando en sus diversas esferas la intensidad mas enérgica de su espíritu. Aquí estaba la médula de aquella vasta i poderosa organizacion; este pueblo era el cerebro de la sociedad entera en las altas i bajas provincias interiores del virreinato.

Pocos moradores ciertamente, pero ¡qué moradores! Lo indígena i lo mestizo, lo europeo i lo criollo, lo pechero i lo hidalgo, lo secular i lo clerical, lo viejo i lo jóven concentraron en La Plata la quinta esencia pura de su actividad para combinarse como en una redoma selecta. Estrecho era el recinto; pero en cambio era mui militante, primordial, trascendente o supremo el oficio de las jentes que allí trabajaban la obra del réjimen establecido.

Por lo mismo que era estrecho el recinto i tantos i tan esenciales los agentes allí agrupados para cooperar i entrechocar, el aspecto histórico de esta ciudad semeja al de una enorme fábrica, en cuyas oficinas i dependencias las réjias potestades, el populacho altanero, los magnates adinerados, las jentes de iglesia i la juventud nativa, codo con codo i cabeza con cabeza, labraron de realce la tela colonial, tan poco conocida aun i tan digna de exámen en las diversas secciones del Nuevo Mundo.

VI

Como a tantas otras, el rei concedió a la vieja capital de los Chárcas el uso de un escudo. Sus armas eran un escudo dividido horizontalmente: en la parté superior dos montes con una cruz encima cada uno, i en medio un árbol con dos columnas a los lados; en la parte inferior, a la izquierda un castillo con dos leones rapantes, a la derecha dos torres con otros dos leones, i un estandarte al medio: todo en campo de plata (1).

Pero su verdadero i nunca deslustrado blason está en su gloria, i su gloria es aquel famoso grito de libertad, cuando en Mayo 25 de 1809 América entera dormía el sueño profundo de la servidumbre; grito al que, días despucs, respondió temerariamente La Paz con la guerra i los martirios primeros de la emancipacion continental.

Desde principios del siglo la idea redentora hervia como en un caldero en los cerebros juveniles de la Academia Carolina, al fuego de las disputas, con el pábulo de libros revolucionarios (2). De ese foco partieron como centellas a las eminentes

(1) *ÁLCEDO Diccionario jeográfico-histórico de las Indias Occidentales*, tomo I, páj. 571.

(2) *Coleccion de arengas en el foro i escritos del doctor don Mariano Moreno*, abogado de Buenos Aires i secretario del primer gobierno de la revolucion de aquel Estado, t. I, prefacio. Como el prefacio de este libro contiene de Chuquisaca noticias mui interesantes referentes a los primeros años del siglo, no será demas que aquí apunte lo siguiente: En 1812 apareció en Lóndres un volúmen en 8.º de XII i 333 pájinas con el titulo de *Vida i memorias del doctor don Mariano Moreno...escritas por su hermano don Manuel Moreno*. Traducida al ingles dicha obra apareció en 1813 reproducida en el volúmen XXXIII del MONTHLY MAGAZINE, seccion titulada «Memoirs and remains of eminent persons». En 1836 se publicó en Lóndres el primer volúmen en 8.º (i único que salió) de la *Coleccion de arengas en el foro...etc.* (Jaime Pickburn impresor); i en esta coleccion se dió a luz bajo el rubro de «Prefacio del Editor», otra vida del doctor Moreno en 176 pájinas de tipo pequeño, basada principalmente en la que se habia publicado en 1812, pero con modificaciones i algunas noticias nuevas. Creo que esta segunda biografia es tambien obra de don Manuel Moreno, quien desempeñaba en Lóndres el cargo de ajente diplomático del gobierno arjentino.

estremidades del norte i del sur, Monteagudo llevando a la metrópoli del Perú los planes del nuevo pensamiento, i a la capital de Buenos Aires, corazon del vireinato, Moreno, Castelli i López, llevando la consigna, la espada i el clarin de la revolucion.

Durante los quince años mortales de la guerra magna, los españoles defendieron los muros de Chuquisaca con una pertinacia i arrojo dignos tan solo de una plaza fuerte de primer orden. No era tanto lo que la temian como lo que la amaban, a pesar de la negra ingratitud de sus letrados. Cuando sonó la última hora de la dominacion española en América, Tacón, Maroto i Espartero volaron de allí a buscar en el viejo mundo una celebridad por mil títulos ruidosa en los anales contemporáneos.

Privilejiada durante la colonia, sigue siéndolo despues de la independencia como capital de la República. ¡Qué sucesos tan memorables los de aquellos días críticos de la nueva era! Su vecindario fué entónces un cenáculo que concibió, debatió i formuló resoluciones fundamentales i perpetuas. Bolívar, que era estadista i poeta, pugnó contra mil obstáculos por visitarla, i la visitó. Entró enemigo de la autonomía i salió jurándola. Cuatro años preciosos de su vida, sus cuatro años inmortales, consagró allí Sucre en seguida a organizar la existencia futura del Alto Perú.

Ahí se está sin dar un paso. Envejeciendo, algo de noble se cierce i se posa junto a ella. Parece que cierta vislumbre de lo pasado se levanta como una aureola sobre la masa vetusta de sus edificios. Cesó la bulla de sus aulas, pero queda la vocinglería de las campanas. Bóvedas, torres, cúpulas i obeliscos bizantinos; puertas, ventanas, balcones i aleros como de celdas trapenses. Todavía algunas pompas majestuosas en el rito metropolitano. Ociosidad en las calles. Aquí i allá vestijios de una que otra grandeza señorial. Por donde quiera cierto sello característico, el sello de la antigua corte del Alto Perú, que mantiene indeleble su timbre, timbre de cultura i refinamiento en el trato i costumbres de todos sus habitantes.

VII

¿Por qué con tan preclaros antecedentes no respetaron el tiempo ni las guerras su lozanía? Sin ser minera, a Chuquisaca ha cabido poco ménos la suerte i vicisitudes de las ciudades mineras.

Acaso no hubo tres ciudades en América adonde hubieran ingresados tantas riquezas colosales, como las que fueron trayendo consigo los mineros de Lízpez, Chichas, Chayanta, Porco i Potosí que se retiraban a pasar el último tercio de su vida en Chuquisaca (1).

¿Quién no ha oído hablar de aquel don José Quiroga, comparable en tesoros tan solo con el conde de la Valenciana? (2). Consta que dejó a su muerte 100 millones de pesos fuertes, i además sus ingenios i minas, las cuales se hallaban todavía en bonanzas. Había pagado al rei 27 millones tan solo por derechos metálicos. Cuando las lagunas de Potosí rompieron en el siglo antepasado sus diques sobre la ciudad, erogó 40 millones de pesos para las obras de reparacion i reedificacion (3).

Cual acontece en todas partes con todos los del gremio, aquellos mineros disiparon en La Plata sumas fabulosas llevados de la mas loca vanidad. Es increíble lo que botaron en paseos, francachelas, saraos, amoríos, obsequios a magnates mitrados o togados, i en mandar oro a la corte de Madrid para conseguir bagatelas (4).

(1) DALENCE, *Bosquejo Estadístico de Bolivia* (Chuquisaca, 1851, 1 vol., 4.º), cuadro III, p.áj. 110. Dalence conocia mucho los papeles antiguos de la ciudad.

(2) El conde de la Valenciana... «autor por linea recta i legitima de la familia de los Yáñez, de Chuquisaca, i del menesteroso redactor de estos cuadros...», dice Dalence. *Ibid.*

(3) *Ibid.*

(4) Dalence, escritor mui fidedigno i circunspecto, dice en el particular: «He visto algunos de los limones de oro i los figurines del mismo metal, en que estaban armados los ramos de flores que se obsequiaron al público. cuando su hijo (*el de Tardío*) don José Antonio se recibió de alguacil mayor de corte. Hé aquí uno de los modos con que disipaban su caudal nuestros abue-

Es cierto que pensaron en el porvenir; pero pensaron a su modo, el cual no pudo ser mas desastroso para sus propios hijos i para la ciudad.

Al amparo de sus prerogativas cortesanas el vecindario platense engrosaba en número i se levantaba en calidad, bajo clima benigno, en posicion mediterránea. Nada mas natural que los colonos acaudalados pretendieran ser en La Plata troncos venerables de una larga i blasonada posteridad. Así sucedió, en efecto. El mal estuvo en que el error económico del tiempo i las aberraciones de la preocupacion nobiliaria, les hicieran equivocar la senda que entónces conducia en derechura al patriciado estable i duradero, tratándose sobre todo de poblaciones primitivas o en formacion.

Ser siempre ricos i llegar a ser nobles eran todo su conato; pero uno se pregunta ahora con asombro: ¿cómo en tal caso no se aprovecharon de la institucion del mayorazgo de Castilla, para vincular en el primojénito i perpetuar en su descendencia la propiedad de la tierra? ¿cómo no invirtieron siquiera en parte el cúmulo funjible de sus metales preciosos en adquirir, labrar, ensanchar i fomentar la propiedad raiz?

«Al que fije su atencion en el dilatado espacio que comprende el departamento de Chuquisaca (1), dice el escritor moderno ántes citado; al que contemple su exuberante fecundidad para todo jénero de producciones agrarias, i reflexione sobre los gigantescos caudales que ha habido en la antigua ciudad de La Plata, no podrá dejar de sorprender ¡cómo nuestros abuelos, estando tan bien situada su provincia i ellos con sobrados medios, no fundaron en su territorio tan pingüe grandes haciendas de coca, caña, olivos i viña, para proveer con sus valiosos productos a una gran parte de nuestros pueblos! ¡Cómo no establecieron inmensas estancias de ganado, para surtir a todas las provincias i aun al exterior, de sabrosa carne fresca i salada, de peletería, de bueyes para la labranza, i de caballos, mulas

los. Cito estos ejemplos, porque respecto del primero, estoy en posesion de los documentos públicos que lo comprueban, i en órden al segundo, aun viven algunos de los testigos oculares de aquella fátua vanidad.» *Ibid.*

(1) Antiguamente provincia de La Plata.

i burros, entre tanto que estos artículos se traían al distrito, de las enormes distancias del Tucuman, Santa Fé, i aun Montevideo! Se admirará cómo no practicaron nada de esto, si quiera por obedecer a las exigencias de un siglo, que pedía marquesados, condados i otras grandes vinculaciones de este jaez."

La esplicacion es mui sencilla. Esos criollos enriquecidos, cuyos ajentes dilapidaban en Madrid sumas enormes por conseguirles un título o una condecoracion, creian por una parte que la riqueza consistia solo en el dinero, las joyas i la vajilla, miéntras que por otra desdeñaban para sus hijos las empresas agrarias jellos, que habian manejado la barreta!

No se dejó mucho tiempo aguardar el resultado así en las familias como en el vecindario. Los descendientes de aquellos indianos amamantados con las preocupaciones de la nodriza España, fueron quedando sucesivamente en la miseria; i las consecuencias de ese enorme error de cálculo i de prevision en los días del auge, han caido despues como una plaga de retrocesos sobre Chuquisaca, sujetando desde entónces sin remision su prosperidad a las eventualidades caprichosas i deleznables de la industria minera.

CAPÍTULO II

EL ARZOBISPO DE LA PLATA

1804—1806

I

Así habian trascurrido lentamente mas de dos centurias i media en la segunda capital del virreinato del Rio de la Plata, cuando con los primeros años del presente siglo, la apartada existencia de dicha capital hubo de entrar con rapidez en los disturbios del nuevo destino a que la llamaban, de un lado los designios de la Providencia, i de otro su rango i antecedentes históricos. Mas, ántes de pasar al periodo sangriento de las

pruebas i aventuras inusitadas, los habitantes comenzaron a decir adios a lo pasado, despidiéndose para siempre de sus sencillas impresiones coloniales.

El 25 de Marzo de 1804 fué ocasion de presenciarse, con alarma por la última vez, un gran suceso de entónces: la muerte del arzobispo. Despues de una larga carrera de virtudes ejemplares, el dulce, devoto i benéfico frai Josef Antonio de San-Alberto acababa de exhalar el postrimer suspiro, en medio de la consternacion jeneral del virreinato i del llanto incontenible de la ciudad metropolitana.

Mas bien que en cualquiera otro caso, la extraordinaria alarma de este acontecimiento hubiera sido natural hasta en nuestros dias. Si sus fervorosos feligreses, sus escritores panejiristas i la tradicion popular disciernen reverentes la diadema de la santidad a San-Alberto, la fria posteridad no podrá resistir ante las pruebas, para declararle el mas ilustre entre los preladados que supieron ilustrar verdaderamente la mitra de La Plata.

Nacido en la villa de Fresno, en Aragon, educado i entrado de relijioso en Calatayud a los quince años, i dando muestras de un jenio persuasivo i edificante «desde que fué amaneciendo en él el dia de la razon,» San-Alberto habia pasado de predicador de Cárlos III a obispo de Córdoba, en Tucuman, i de ahí, el año 1785, al arzobispado de La Plata. Habia rejido ámbas diócesis con lenidad para con los demas i con celo estricto para consigo mismo, visitándolas por entre mil penalidades, predicando con unción i sin descanso, i remediando a su alcance los males con una caridad tan suave en los modos como inagotable en las obras.

La grei platense le amaba tiernamente como a un padre. Él mismo lo cuenta con sencillez familiar; i no hai mejor testimonio para sorprender la verdad tocante a los humildes de corazon, que el testimonio de ellos mismos.

«Desde el año pasado, dice hablando de su promocion al obispado de Almería, que llegó esta noticia vaga, se movieron todos los cuerpos, vecindario, nobleza i Universidad, i sin decirme nada hicieron sus respectivas representaciones al rei. Cuando llegó el correo i se esparció la voz de que ya me habia

llegado el nombramiento para Almería, se renovaron los clamores i las lágrimas: mi casa parecía un enjambre: me pasaron oficio casi todos los cuerpos clamándome para que no aceptase. No sé qué haría quien los oyera, i mucho mas si leyere los oficios de los colejos, monasterios, mis niñas huérfanas, mis PP. de la congregacion! Estimo yo mas, hermano mio, esta satisfaccion i amor de las jentes a su prelado, que toda la Almería i los obispados todos de España.» (1).

A fuer de carmelita descalzo, San-Alberto vivía en la morada de los arzobispos de La Plata como un monje por la pobreza, el cilicio i la oracion; pero tambien como un filántropo del siglo por el trabajo i la beneficencia. En todo el poderío del sumo sacerdocio metropolitano murió como un mendigo del hospital, en cuja prestada (2). Sus rentas anuales pasaban de 50000 fuertes, i sus espolios no llegaron a 100 (3).

Quedan todavía en Catamarca, Córdoba, Chuquisaca i Cochabamba los colejos de niñas huérfanas que fundó con sus liberalidades.

¡Cosa singular! San-Alberto iba personalmente a las escuelas a esplicar su *Catecismo Rejio* sobre las obligaciones del vasallo, donde se preguntaba i respondia: «¿Quién es superior al rei? ¡Solo Dios!» La jeneracion que le escuchó fué cabalmente la que se alzó contra el rei, sacudiendo para siempre el yugo del vasallaje.

(1) Esta carta está citada en las *Adiciones a la Historia Eclesiástica Jeneral del abate Ducreux*, Madrid, 1808, viuda de Barco López; tomo VII, página 173.

(2) *Oracion fúnebre pronunciada en la catedral de Chárca, por el canónigo doctor don Matías Terrazas, en las exequias del arzobispo don frai Josef Antonio de San-Alberto*. MS. Terrazas fué secretario i visitador jeneral de San-Alberto. Esta pieza es sin disputa la mejor de sus obras oratorias.

(3) *Ibid.*—«El arzobispo tiene la suma de 60 000 pesos,» dice del antecesor de San-Alberto un *Informe reservado del Gobernador-Intendente de Potosí sobre la nueva Real Ordenanza de Intendentes para el virreinato del Rio de La Plata. Año 1783*. MS.—Segun el *Quadrante de la distribucion i valor de las Rentas Decimales del Arzobispado correspondientes al año 1803*, MS., tocaron en bruto ese año a San-Alberto 48123 pesos 5 i medio reales. Los años malos comenzaban a empeorar desde entónces.

Docto i piadoso a la vez, sus escritos ascéticos i doctrinales son hoí todavía en América i España pasto espiritual mui frecuentado de los sacerdotes i personas devotas (1).

II

Dos años habian trascurrido desde el día en que la gran campana mayor de la catedral, de aurora a aurora i con intermedios de treinta minutos, tañó las cuarenta i ocho campanadas que declararon en sede vacante la arquidiócesis; i puesto que ni al mas encopetado criollo del gremio eclesiástico le era lícito allí aspirar al honor insigne de ocuparla, dos años tambien se habian pasado puramente en barruntos i cavilaciones, sobre el dichoso mortal presentado por el rei i preconizado por el Papa para venir a cruzarse el sagrado palio.

A principios de 1805 súpose con toda certidumbre su nombre; que el personaje residia a la sazón en la capital de Méjico consagrado obispo *in partibus* de Asura, i que en breve tomaria en Acapulco la fragata mercante *Nuestra Señora de Guadalupe* para dirigirse al Perú (2).

Pasaban meses tras los meses sin que nadie acertara a esplicarse las demoras que, despues de estos anuncios, esperaba en Méjico la venida del arzobispo (3), cuando en Abril

(1) Véase en mi catálogo de libros i folletos, titulado *Biblioteca Boliviana*, la serie de obras de San-Alberto, que he tenido que consultar, i que he consultado con fruto, en cuanto a obtener noticias sobre su autor i sobre las cosas de su tiempo.

(2) *Registro copiadador de oficios, edictos, cartas, etc., de don Benito Maria Moxó i de Francoli, desde que fué nombrado arzobispo de La Plata.* MS. Este precioso volumen en folio, de escritura nitida, llega a la página 385 i hasta el año 1808. Contiene ademas las cartas i oficios de importancia dirigidos a Moxó. Era del uso particular de éste.

(3) *Registro copiadador... etc.—Espediente que contiene el Breve Apostólico, Real Cédula, Juramento i Poder del Mui Reverendo Arzobispo electo de esta metrópoli, doctor don Benito Maria Moxó i de Francoli... MS.*—Segun carta suya al Secretario de Estado de Gracia i Justicia, don Antonio Caballero, su protector, aguardó con ansiedad i pesadumbre su real cédula desde Setiembre de 1804 hasta Junio de 1805, a pesar de haber sido ésta espedida a 9 de aquel mes i año. Pagó con tal motivo en falsos fletes cerca de 4000

de 1806 un repique jeneral de campanas anunció al vecindario, que el pastor en carta desde Piura se ponía al habla con su cabildo metropolitano; i el interes i la curiosidad del público se redoblaron cuando dos meses despues se supo su arribo a Lima, i que no tardaría mucho en disponer su viaje al interior (1).

No es fácil pintar cómo latieron los corazones, cuando poco despues, entre los oficios de cortesía que dirigió el prelado a las autoridades, circuló de mano en mano en Chuquisaca una carta escrita de su puño al rector de la Universidad, de la cual era el prelado cancelario nato. Ya no cabía duda: eran esos sus caracteres, esa su firma, esa la voz de su pensamiento, esa una prenda que era como un algo de él mismo. ¡Cuántas novedades no debían aguardarse de sus proyectos de reforma en el clero i en la enseñanza! (2)

III

La verdad es que estos anuncios eran por sí solos un acontecimiento.

Desde el meridiano oriental de demarcacion con el Brasil hasta el mar Pacífico, i desde las pampas arjentinas i el Paraguai hasta el Madera i el lago de Titicaca, no había mitrado en el sitial de los altares que no fuera su sufragáneo. En tan dilatada provincia eclesiástica no se habían celebrado mas que

pesos. Mientras tanto confirmó mas de 70000 personas i escribió sus *Cartas Mejicanas* i el *Apéndice*, que junto con un volumen de su *Viaje a Veracruz*, fueron enviados desde Lima de obsequio a Godoy pidiéndole que autorizara su impresion en la imprenta real.

(1) *Registro copiator*.—En carta a Caballero, fechada en Lima a 20 de Mayo de 1806, dice Moxó: «El día 8 del corriente llegué a esta capital de todo el Perú, habiendo salido del puerto de Acapulco el 23 de Diciembre último, desembarcado en Guayaquil en 2 de Febrero, i en el Tumbes en 10 del mismo, desde donde he continuado mi camino por tierra hasta esta ciudad.»

(2) *Carta apolojética de la breve arenga, que el rector de la Universidad hizo al Illmo. señor Arzobispo con motivo de su reciente arribo a esta ciudad*. MS. Anónimo, 20 páj. en 4.º

dos concilios; i siendo cada vez mas patentes los abusos i corruptelas en puntos de disciplina i costumbres introducidos en toda la unjida grei de operarios, bien pudiera ser que el condecorado metropolitano viniese trayendo de lo alto órdenes e instrucciones, para congregar en torno suyo en la ciudad de La Plata a los obispos de Buenos Aires, Asuncion, Tucuman, Santa Cruz i La Paz (1).

Los curas i tenientes de las 164 parroquias de la arquidiócesis (2), con el anuncio quedaron notificados de aprontar al pre-

(1) Es célebre el último concilio platense denominado de los tres 7. Acerca de él se tienen, aun entre las jentes del estado eclesiástico, escasas i contradictorias noticias. Fué convocado por el arzobispo don Pedro Miguel Argandoña Pasten i Salazar el 29 de Julio de 1771, i quedó canónicamente clausurado en 1777. Se abrió solemnemente el 12 de enero de 1774, con la asistencia del referido metropolitano i de los obispos: don Manuel Antonio de la Torre, de Buenos Aires; don Francisco Ramon de Herboso, de Santa Cruz; don Gregorio Francisco de Campos, de La Paz; don Manuel Moscoso, de Tucuman; don Juan José Priego, del Paraguai. El arzobispo Argandoña murió durante el concilio en 1775, i le sucedió el obispo de Santa Cruz, Herboso, en 1776. Este mismo año murió tambien el obispo de Buenos Aires. De suerte que el concilio fué terminado por solos dos obispos i el arzobispo Herboso. En 1628 el arzobispo don Fernando Arias de Ugarte habia celebrado otro concilio provincial en Chuquisaca.

(2) **ALCEDO** en su *Diccionario* asigna 188 curatos; pero no se puede poner en duda el número 164 que resulta de la *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires para el año de 1803; dispuesta con permiso del Superior Gobierno por el señor Visitador General de Real Hacienda de estas Provincias* D. DIEGO DE LA VEGA, I vol. 12.º, Buenos Aires. En jeneral, para todas las noticias estadísticas del estado eclesiástico, sigo en este párrafo la autoridad de este opúsculo que emana de fuentes oficiales.—En las «Adiciones i Correcciones», que con mejor estudio pone **ALCEDO** al fin del tomo I (palabra **CHARCAS**, p. 777), ratifica el número de 188 curatos.—En un cuadro de la poblacion indijena del arzobispado, inserto en la «Razon que da D. José de Orellana, contador de Retasas, de los indios de todas clases que se consideran existentes en los Arzobispados i Obispados, etc.» (*Memorias de los Virreyes del Perú*, t. IV, Apéndice), aparecen 136 curas en la arquidiócesis de La Plata por los años 1756. Este total debe entenderse con respecto a las parroquias de indijenas.—«Quién (*arzobispo de Charcas*) ha visitado los ciento y cinquenta y cuatro curatos que hay en ellas (*las doce provincias de la arquidiócesis*)?» **SAN-ALBERTO**, *Carta Pastoral de 1790*, Páj. 306.—No debe olvidarse que entónces como ahora, tanto en los curatos llamados de promoción como en los de término, habia a veces de uno a tres tenientes.

lado la obvencion anual de 20 o 30 mil pesos fuertes, mas o ménos, segun el rendimiento de las primicias del año; i la real junta de diezmos, encabezada por el presidente de Chárcas don Ramon García Leon de Pizarro, ya sabia a quién tenia en adelante que entregar los 30 o 40 mil pesos fuertes (1), mas o ménos tambien segun el beneficio de las minas i las cosechas, correspondientes cada año a la cuarta decimal de la mitra de La Plata.

Los catorce vicarios, (2) acostumbrados al grato absolutismo de la sede vacante, se estremecieron de seguro en sus poltronas cochabambinas de baqueta labrada; i punto ménos es probable que sintieran, en el muelle carmesí de sus sillones, el vicario capitular i los 18 canónigos del coro metropolitano, que en adelante iban quizá a echar ménos la blanda i no turbada libertad de treinta i cuatro meses.

Atentos los cometidos especiales i facultades no ordinarias de que solian venir investidos los obispos de América, el próximo advenimiento tampoco podia ser indiferente en la ciudad a los 17 dominicos, a los 40 franciscanos, a los 13 recoletos de propaganda, a los 12 mercedarios, a los 16 juandedianos, a los 8 felipenses i al prior i único habitante del convento de San Agustin.

(1) «Mis rentas fijas no pasan de veinte y cuatro mil pesos i las obvencionales de diez y ocho mil.» Carta de abril 9 de 1809 en el *Espediente orijinal sobre la carta del M. R. Arzobispo escrita al cura de Cochabamba doctor Cardona, y presentada a este Superior Tribunal* MS.

(2) De Yamparaez, Tomina, Pilaya, Oruro, Paria, Sicasica, Potosí, Porco, Chichas, Chayanta, Lipez, Cochabamba, Tarija i Carangas.—Aunque jeneralmente los documentos oficiales, al mencionar la provincia de La Plata en el virreinato de Buenos Aires, dan por sentado que sus términos i jurisdiccion coinciden con los de la arquidiócesis del mismo nombre, el caso debe entenderse con las dos limitaciones siguientes, muy obvias en las leyes, pero no siempre tenidas en cuenta por los escritores: la nueva provincia o intendencia de Potosí estaba dentro de la arquidiócesis, como asimismo la ciudad de Cochabamba con su cercado; mientras que en el orden civil estos últimos (Cochabamba i su cercado) fueron agregados a la intendencia o provincia de Santa Cruz. la que con sus partes propias i el resto de las provincias cochabambinas formaba el obispado de Santa Cruz. *Ordenanza de Intendentes de 1782*, art. 1.º; *Declaraciones de 1783*, art. 3.º.

En cuanto a la colonia contemplativa, compuesta de 239 religiosas con otras tantas mujeres de servidumbre en los tres monasterios, i de 155 entre beatas, recojidas, seglaras i criadas en los tres beaterios, uno se imagina hoy sin dificultad el ir i venir, esos días, de los *mandaderos-de-monjas*, que propagando en los claustros la chispa de la novelería, encendieron el característico afán obsequioso i ese prurito de veneración a los levitas del santuario que es allí el dominante; en ellas, sobre todo, en las santas madres, que habían amado con ternura entusiasta i que lloraron sin consuelo al arzobispo San-Alberto, la custodia de cuyos restos se disputaron a porfía, i que se repartieron en seguida, para reliquia de sus templos, las sandalias, el roquete, el sombrero i el bastón del difunto.

IV

Muy importantes eran los establecimientos de enseñanza que desde luego quedaban bajo la dirección superior del nuevo prelado; i, por lo mismo, no eran pocos los espíritus que, en la natural previsión de mudanzas i nuevos arreglos, se sobrecojieron en las aulas al saber la llegada a Lima, reconocimiento por real cédula i juramentación del arzobispo de La Plata.

Antes que todos i sobre todos los colejos, estábale subordinado el seminario de San Cristóbal. Fundado primitivamente por el dean i cabildo de la catedral metropolitana en sede vacante el año de 1595, bajo la advocación i título de Santa Isabel reina de Hungría, había sido trasladado, en 1681, por el arzobispo doctor don Cristóbal de Castilla i Zamora, al sitio i casa contiguos a la iglesia catedral i palacio arzobispal, donde se conserva hasta el día; i con tal motivo se titulaba de San Cristóbal i reconocía a aquel prelado por su patrono i fundador (1).

Había logrado el seminario varias reales cédulas en favor suyo; entre ellas dos expedidas por los años 1756 i 57, que le concedían privilegios de antigüedad i preferencia al colejo de

(1) VEGA, *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires para el año de 1803*, arriba citado.

San Juan Bautista de la ciudad. Por lo demas, los fines de su instituto no eran otros que los que asigna el concilio de Trento a los seminarios. Se enseñaba en él teología dogmática, escolástica i moral; leyes reales, civiles i canónicas; filosofía, gramática i latinidad. Tenia becas de número que se daban a discrecion del rector a niños bien nacidos, con concepto a las rentas de la casa i con cargo de servicios de culto en la catedral. Tambien admitia pensionistas. Demas del rector, vice-rector i ministro, que dirijian i administraban la casa, rejentaban la enseñanza 9 maestros, 10 doctores i 10 pasantes (1).

El colegio de San Juan Bautista, llamado tambien *Colejio Azul*, era un internado, que a súplica del vecindario noble i principal de la ciudad, habia fundado en 1621 el virrei del Perú, príncipe de Esquilache. Se titulaba colegio real, reconociendo por patron al príncipe reinante i por vice-patron a su virrei. Aunque seglar por su oríjen e instituto, el establecimiento fué puesto desde un principio bajo la direccion discrecional de los PP. de la Compañía de Jesus, para la educacion i enseñanza de los hijos de los conquistadores, empleados coloniales i vecinos honorables de la ciudad. Con motivo de la espulsion de aquéllos pasó su gobierno al clero secular metropolitano, i por este medio a la tuicion indirecta del arzobispo (2).

A mas del rector, vice rector i ministro, los empleados del Colejio Azul eran: 9 maestros, 10 doctores i 6 pasantes. Sus 80 pensionistas estudiaban los mismos ramos que se cursaban en el seminario de San Cristóbal: pero no habia en él becas de número por falta de la dotacion correspondiente (3).

(1) *Ibid.*

(2) *Ibid.*—*Carta del I. i R. S. Arzobispo, i obrados en la materia, sobre que se den las cáthedras, vacantes por la Espulsion, a los alumnos del Seminario de San Christóbal i a los del Colejio de San Juan. 1767.* MS. orijinal.—*Ordenanzas del Real Colejio de San Juan Baptista de la ciudad de La Plata. Año de 1624.* MS.—*Reforma de las constituciones de la Real Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de La Plata. Año 1721.* MS.—*Visita del Real Colejio de San Juan Bautista en la ciudad de La Plata. Año 1721.* MS.—Los orijinales de estos tres documentos inéditos existen en la Biblioteca Nacional de Lima. Me valgo de copias sacadas para mi uso por don Enrique Torres Saldamando.

(3) VEGA, *Guía.*

Ocupaba este colejio por real disposicion los hermosos claustros de los espulsos. El tiempo no ha alterado todavía la majestad del edificio, ni los artesones coloridos de sus techumbres, ni el granito elegante de sus pilares amarillos, ni las baldosas i empinados sauces del patio, ni el murmullo inestinguible i armonioso de su fuente central; pero en sus aulas languidece hoy en día la enseñanza del colejio de Junin, falta de todos los medios i agentes que dan impulso, solidez i disciplina a los estudios.

Bajo la inspeccion inmediata del nuevo prelado quedó además el colejio de San José de Niñas Huérfanas, que, fundado i rentado por el ilustre antecesor en beneficio del bello sexo para su educacion, enseñanza de labores i ejercicios de relijion i piedad, se componia de una rectora, 12 maestras, 40 alumnas de número, otras tantas pensionistas, i de un número considerable de niñas de la ciudad, que mañana i tarde entraban allí a aprender a leer, escribir i rezar gratuitamente (1).

V

En cuanto a la real i pontificia Universidad de San Francisco Javier, fuerza es decir que sus doctores tomaron a pechos con entusiasmo la carta de su nato i mitrado cancelario.

Fundado en 1623, el orijen de este gremio literario i científico estaba revestido con los dos títulos excelsos que, segun las ideas de la época, eran sobrados para dar a una institucion cualquiera la mas amplia autoridad i preeminencia: una bula del papa i una cédula del rei. Gregorio XV en Agosto 8 de 1621, i Felipe III en Febrero 2 de 1622, habian erijido i confirmado junto con otras la Universidad, para mayor exaltacion de la fe católica i triunfo de la justicia en el nuevo mundo (2).

(1) *Ibid.*—¡Honra i prez a la jeneracion republicana i al nuevo gobierno de la patria libre, bajo cuyo cultivo, este bello plantel de la colonia, dejeneró en simiente tan vana i pernicioso, que no ha mucho hubo de ser indispensable arrancarle de raiz!

(2) Bula i cédula jenerales para América en favor de la Compañía de Jesus.

Hasta el momento de su espulsion, los jesuitas habian sido en esta Universidad los directores supremos i esclusivos de las aulas i los claustros; i ellos solos habian dictado para el gobierno i réjimen de la escuela los primeros estatutos, de acuerdo con el espíritu i constituciones de la órden. Era simplemente una universidad particular, como dicen los virreyes Manso de Velasco i Amat i Junient, i cuyos grados eran mui apreciables (1), pero que no daban privilejio de incorporacion en la Universidad nacional de San Márcos de Lima (2).

A la sazón ella se rejía interinamente por las constituciones de esta última; i como por real cédula jeneral de Abril 10 de 1798 acababa de ser condecorada con los privilejios de la de Salamanca, es de creer que, desde entónces, los grados de la Universidad de San Francisco Javier no valiesen canónica i civilmente tan solo en la provincia eclesiástica del arzobispado i sus obispados sufragáneos, i en el distrito privativo de la Audiencia de Chárkas, sino que tambien se admitiesen én Lima i en las universidades reales de España. Su rector i 11 catedráticos enseñaban todas las facultades de las universidades mayores (3).

Sabido es, por lo demas, que concurrían a los cursos los jóvenes de mas suposicion de las dilatadas provincias comprendidas entre Arequipa i Buenos Aires. ¡Qué mucho es que, hasta fines de 1803, no ménos de 350 individuos se hubiesen graduado de doctores en esta célebre *fábrica de Minerva!* (4). Ir a

(1) *Memorias de los Virreyes* t. IV, páj. 68.

(2) *Ibid.*, páj. 481.

(3) VEGA, *Guía*.—Las cátedras de prima en cánones, la de visperas i la de Instituta fueron dotadas por el ilustre arzobispo Castilla i Zamora. Las demas permanecían sin dotacion i aguardándola del rei. Los cursos se abrían el lunes posterior a la tercera semana de pascua de resurreccion i duraban hasta Diciembre.

(4) MILLER, el cual visitó la ciudad metropolitana precisamente en esos dias postreros de la colonia que sirvieron de alborada a la república independiente, dice con mucha exactitud que Chuquisaca era «el Oxford del Perú.» *Memorias*, t. II, p. 278.—DALENCE, *Bosquejo estadístico... etc.*, cuadro III, páj. 94.—La juventud arjentina concurría a la universidad de Chuquisaca, porque en la de Córdoba no se cursaba entónces jurisprudencia, ni se daban grados de esta facultad seglar. De aquí es que tres famosos prohombres

Chuquisaca a estudiar, era todavía a principios del siglo, en la capital del virreinato, algo como emprender un peregrinaje de seiscientas leguas castellanas en mula para obtener una patente de omnisciencia, o mas bien como una cruzada individual para ir a conquistar del mahometismo de la ignorancia el pozo de la sabiduría.

No del campo libre de la literatura española, mas sí del cercado académico de la cultura catalana, su nuevo cancelario venia trayendo ya consigo el saber variado i selecto que la posteridad le reconoce, i esas glorias laureadas i condecoradas del doctorado i la cátedra, tan envidiables entónces, i que fueron las que excitaron la admiracion del gremio universitario, sacando de quicio el entusiasmo escolar de los doctores. Nada habia que por sí solo brillase como el sol en el recién encumbrado literato; pero, a no dudarlo, era un sol el que, encima de su nombre i apellido, pintaban así su relacion de méritos como las noticias epistolares i otros informes de España i Lima (1). Pen-

bres arjentinos de la revolucion, Montegudo, Castelli i Moreno, se educaron i graduaron en Chuquisaca, junto con muchos otros letrados que figuraron en el congreso de Tucuman que proclamó la independencia del virreinato. Pero lo que a mi juicio atraia mayor número de estudiantes era la existencia en Chuquisaca de una Audiencia, con un distrito tan vasto que hacia del foro platense una escuela importante de jurisprudencia teórica i práctica. El auge que alcanzó su Academia Carolina es por eso comparable en la América Meridional tan solo al de la de Lima. En Buenos Aires hubo a lo último Audiencia, mas no universidad.

(1) «¿Qué paralelo mas adecuado podia ofrecerse con nuestro amable Prelado que el de un Literato tan profundo, i universal como *Alcuino*, cuando su relacion de méritos, a mas de las ciencias maiores, lo anuncia Profesor de Historia de antigüedades, de Poesia i Elocuencia? *Azpilcueta* era un docto Jurisconsulto; pero carecia de aquellas preciosidades que constituyen las bellas letras i que distinguen hoy al Prelado de Chárcas.» *Juicio critico sobre las impugnaciones hechas a la Arenga...* etc. MS. de que se hablará mas adelante.—«Por lisonja todos entienden la adulacion con mentira, o el aplauso no merecido. Ahora bien: léase toda la oracion del Rector, i no se verá que se toque otra prenda del señor Arzobispo que la estension de sus conocimientos, la amenidad de su jenio, i su pericia en el Idioma Griego: que ni se le da otro epiteto que el de Sabio...» *Carta apolojética de la breve Arenga, que el Rector de la Universidad hizo al Ilmo. señor Arzobispo, con motivo de su reciente arribo a esta ciudad.* MS. ántes citado.

sóse de la manera mas sincera, que el día de su llegada a Chuquisaca iba a ser memorable para la posteridad, que haria época en los fastos de la Universidad de San Francisco Javier, i que una revolucion gloriosa en la doctoral literatura se iba a seguir de cerca a tamaño acontecimiento (1). Ni faltó quien compárase este arribo al de Cadmo en Grecia importando su alfabeto prodijioso (2).

Fácil es comprender cómo se sentiria de honrado el rector con el recibo de la carta. No pudiendo moderar su satisfaccion ni su impaciencia de hacer, cuanto ántes, notorios los conceptos que aquélla contenia en favor de la Universidad, hubo de mandar al punto que se citase a claustro a todos los maestros i doctores, estendiendo ante el bedel la competente cédula de advertencia (3), de que era para dar al gremio solemne lectura de la misiva arzobispal.

(1) «La llegada de un Prelado, de cuió gobierno se promete mil ventajas toda su vasta diócesis, es un acontecimiento que se debe creer será memorable para la posteridad; i el Rector de la Universidad añadió que haria época en los fastos de la Escuela; porque, como se esplica en la exclamacion inmediatamente siguiente, predice una gloriosa revolucion de su literatura. . . Hasta ahora son dos las épocas de la Escuela: su fundacion bajo el gobierno de los Jesuitas, i la espatriacion de éstos. La tercera i mas gloriosa será la de su rejeneracion, o la de la nueva fundacion que se espera. . . » *Carta apolojética de la breve Arenga.*—«El objeto de la Arenga citando a tan inmortal personaje (Franklin), ha sido mostrar que con la llegada del señor Arzobispo a Chárcas, la Universidad auxiliada con sus luzes presentará modelos tan completos en la cultura de las Ciencias, como ha presentado la Pensilvania en el héroe Franklin.» *Juicio critico sobre las impugnaciones hechas a la Arenga.*

(2) «El Rector, sabiendo que el Itmo. Cancelario que llegaba poseia con perfeccion el Idioma Griego, ese idioma de los sabios i del buen gusto, i necesitando a producir algunos exemplares de lo que puede para la ilustracion de Ciudades i Provincias enteras, la llegada de un solo hombre, produjo el exemplo del Fenicio Cadmo, que con su arribo a Beocia, i con enseñar el alfabeto, puso los primeros fundamentos de la asombrosa ilustracion de la Grecia.» *Carta Apolojética.*

(3) *Constituciones i ordenanzas de la Real Universidad i estudio de la ciudad de Lima. . . etc. Ciudad de los Reyes, 1733, Imprenta Real.* En el Tit. 2.º, Const. VIII, se prescribe para casos estraordinarios esta formalidad indispensable.

VI

En uno de los primeros dias de Julio de 1806 el palacio de la Universidad, hoy en dia del congreso nacional, abria su puerta de la plaza mayor, para dar entrada a los doctores i maestros que se sirviesen acudir a esta convocatoria extraordinaria (1). El patio embaldosado i los anchos corredores que con arcadas en cuadro de un solo piso lo cierran, para hacer servir ese patio de vestíbulo a la capilla jesuítica, ya entónces convertida exclusivamente en *jeneral mayor* o salon de grados, comenzaron en breve a llenarse con la bulliciosa concurrencia de graduados, estudiantes i vecinos curiosos de asistir a una junta del ilustre gremio.

Fué esta sin duda ninguna la primera i mas propicia ocasion de comunicarse, analizar i echar a vuelo noticias mas o ménos asertivas sobre la persona i méritos del alto dignatario que se aguardaba.

Unos se hubieron de fijar ante todo en su cuna, que no era ciertamente oscura (2), i en los primeros pasos de su estudiosa juventud, los cuales quedaron de seguro exentos de sospecha, con solo saberse que se habian encaminado temprano al real monasterio de San Cucufate del Valle (3).

Ni el mas leve acto de su vida, ni una tilde de sus escritos,

(1) *Carta Apolojética... etc.*—*Registro copiator... etc.* La carta al Rector es de 24 de Mayo.

(2) Las armas de la familia Moxó son: escudo acuartelado; el 1.º de oro i dos bandas de gules; el 2.º tambien de oro i un globo de azur cintrado i cruzado de gules; el 3.º de azur i tres pajarillos (que en catalan tienen por nombre *moxó*, que se pronuncia aproximativamente *mochó*); el 4.º de oro i un busto de perfil de sable. PIFERRER, *Nobiliario de los Reinos i Señorios de España*, t. IV, p. 81. PIFERRER da la estampa colorida i dorada del escudo, sacado de los documentos que obran en el archivo de la familia en Barcelona. Pero en la sala capitular de Sucre en vez del busto hai un *par de botas*, si mi vista no me ha engañado, en uno de los cuarteles de este escudo, puesto al pié del retrato.

(3) FÉLIX TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*. Un vol. 4.º, Barcelona, 1836, Verdaguer impresor.

nos autorizaria hoy a dudar de la sinceridad i fervor de su fe católica. ¿quién, entre los noticieros del vestíbulo universitario, hubiera siquiera imaginado entonces una sombra de aprehension a este respecto? Pero es lo cierto que a los veintiun años pasó a Roma, a instruirse en literatura i antigüedades bajo la direccion del célebre diplomático don José Nicolas de Azara (1); i hoy en día es cosa averiguada que el maestro era enciclopedista acérrimo, inventor de todo un vocabulario de apodosos contra la prelación romana, i en cuyos desahogos ante un ministro del rei llamaba a Roma «sentina de iniquidades» (2).

Probable es que otros curiosos hubiesen preferido averiguar lo referente a los títulos académicos i a los escritos eruditos del vice-patrono, cuyas manos unjidas iban en adelante a discernir grados, estender diplomas i fiscalizar estudios en La Plata.

Con tal motivo se hubo de hablar quizá de que habia recibido el doctor adoelesiástico en España i merecido el título de poeta laureado: que vuelto a su monasterio despues de cuatro años i con motivo de cierta exhumacion de restos de abades i monjes beneméritos de la casa, habia pronunciado en 1789 una oracion fúnebre, primer trabajo literario suyo, que con el *Ensayo Histórico*, que tambien compuso, de los méritos de aquellos cenobitas, se diera a la estampa en Barcelona por Francisco Suriá i Burgade: que en 1792 obtuvo nombramiento real para catedrático de letras humanas en la Universidad de su villa natal, Cervera, de Lérida, diócesis de Solsona, i para cuyo desempeño compuso una gramática griega que la posteridad no ha visto

(1) *Ibid.*

(2) Las cartas de Azara se publicaron el año 1846 en Madrid por la imprenta de Martin Alegría en 3 vol. 4.º, bajo el título de *El espíritu de don José Nicolas de Azara descubierto en su correspondencia epistolar con don Manuel de Roda*. Donde mas estallan sus abominaciones contra la «trahilla de diablos negros i sus brujerías», como él dice, es en los dos primeros tomos. Era hermano menor del brigadier de marina e ilustre naturalista don Félix. Me inclino a creer que en realidad el jóven monje hacia en Roma sus estudios bajo clausura i con perfecto espíritu ortodoxo, habiendo no obstante obtenido en España para Azara cartas de recomendacion al uso de siempre, o bien dirigidas a que éste encaminase al estudiante en la parte técnica i erudita de sus investigaciones arqueológicas.

impresa todavía: que desde entónces hasta 1803 publicó varios opúsculos literarios i recitaciones, i una oracion gratulatoria con poesías en griego, latin, italiano i castellano, la cual había pronunciado cuando de paso para Barcelona, en 1802, se hospedaron SS. MM. en el edificio de la Universidad de Cervera (1).

La voz de los bedeles que llamaban a claustro hubo de poner término a estas indagaciones. Abrióse la alta i anchurosa capilla, cuyo coro dorado i cuya techumbre de florido celeste forman, por su entalladura i sus barnices, el único mérito hoi en día del edificio. Desde la cornisa hasta el friso inferior tapiaban entónces sus muros ¡lujo singular! cendales i cenefas de terciopelo carmesí con franjas i flecos de oro, cual se ve todavía en la testera en que ántes estaba el teatro de grados, i donde hoi se alzan bajo dosel el retrato de Simon Bolívar i la mesa presidencial del Congreso.

No fué larga la sesion. Las preciosas letras fueron leidas desde lo alto de la cátedra en medio de una atencion reverente, i no es mucho que arrancasen aplausos unánimes i estrepitosos. El pasaje donde el cancelario aseguraba a la Universidad que en él ella tendria un protector en estreino apasionado, que promoveria por todos los medios posibles sus adelantamientos, hasta hacerla émula de las mejores academias de esta especie, consumó el cautiverio de todas las almas inundando de gozo el corazon de los noventa doctores (2).

(1) TORRES AMAT, *Memorias para ayudar, etc.*—Puede verse en mi catálogo de libros i folletos titulado *Biblioteca Boliviana* una nómina noticiosa acerca de todos los escritos de Moxó.

(2) «Esta Carta se leió en Claustro pleno, é inandó de gozó á todos sus Yndividuos. . . » *Carta apolojética*.—En cuanto a los noventa doctores, una vista reservada del fiscal de la audiencia de Chárkas (Marzo 6 de 1809) sobre el despacho i manifiestos de la corte del Brasil, destinados a promover una rejencia en las provincias altas en favor de la infanta doña Carlota Joaquina, menciona el claustro pleno habido el 19 de Enero de 1809 para tomar conocimiento i resolucion en el asunto de dichas comunicaciones, i dice que el acta del claustro está «firmada de noventa doctores.» I es de advertir que en Enero debían de estar ausentes todavía en sus vacaciones muchos individuos del gremio.

Es fuera de duda que desde este instante el cura del sagrario de la catedral i rector de la Universidad, doctor don Miguel Salinas i Quiñones, sintió rebullir en su cerebro los jérmenes creadores de una arenga estupenda de gratulatorio recibimiento, con la cual mas tarde habia de levantar una polvareda de controversias apasionadas i no poco célebres en los fastos de la crónica platense.

CAPÍTULO III

UNA ENTRADA ARZOBISPAL

1807

I

Corria el mes de Diciembre de 1806, i comenzaban ya a resituarse a sus casas las familias principales, que pasaran la temporada de baños en sus quintas i haciendas de los ríos i campos circunvecinos. Por este accidente la ciudad despertaba con aspecto risueño a cierta animacion, que era como el renovamiento anual de su vida ordinaria, ántes de recaer en la siesta tarda i profunda de los otros doce meses que comenzaban. Concluia por decirlo así de desperezarse, cuando el correo de la carrera del Cuzco anunció que el prelado pisaba ya la altiplanicie de Oruro, i que, siguiendo la ruta de Potosí, se encaminaba a paso de mula con toda su comitiva hácia la ciudad metropolitana.

Ante una realidad ya tan próxima, la agitacion de todos los pobladores de Chuquisaca fué por demas extraordinaria. Desde este instante se hicieron jenerales los aprestos para el público recibimiento. Sonaban al cabo las vísperas del gran suceso, el suceso raro del *arzobispo nuevo*. Para asociarse a él se preparaba el vecindario colonial con la diligencia propia del que está llamado a intervenir en un acto cívico i relijioso de la mayor importancia.

¡ese acto era una fiesta rejia i triunfal.

Era tan augusta i acatada la dignidad del personaje, que si en aquel tiempo se hubiese preguntado a cualquier indio labriego del campo o vecino de la ciudad:—«Despues del rei ¿quién es superior a Su Alteza la Real Audiencia de Chárkas?» —«¡El Arzobispo!» hubiera contestado redondamente sin trepidar.

La potestad eclesiástica llevaba en esta parte gran ventaja durante el réjimen colonial a la magistratura réjia. El indiano sencillo no veía en Chárkas con sus ojos al monarca ni a sus delegados reinando desde un trono resp'andeciente de majestad. Al que de esta suerte veía era al arzobispo; i le veía en los altares de Dios, o dentro de un palacio el mas grande de la villa, o en su persona inmune i sagrada.

En realidad de verdad el brazo del rei era tan largo, nervudo i pesado, que alcanzaba como árbitro supremo hasta su remota colonia del Alto Perú; pero la autoridad delegada del presidente i de los arrogantes oidores, en fuerza de su misma amovilidad, dependencia del virrei, i de estar vijilándose i residenciándose los unos a los otros, imperaba de derecho i vejaba de hecho sin que lograse ante el vulgo imprimir carácter de indeleble excelsitud a sus personas.

Estaba a la vista que no eran ellos solos i únicos en el boato; ántes bien, otra autoridad les sobrepujaba. Su mando i dignidad, tan recelosos para con los prelados, carecian de teatro o escenario donde poder ostensiblemente empuñar la palma de una preeminencia serenísima que sedujese i arrastrase al pueblo. Ellos no soítaban jamas a la iglesia la borla del patronazgo, ni la vara que era alta, ni la espada que era cortante; pero al sumo sacerdote del rei de los cielos i de la tierra tenian que cederle en lo exterior la diadema reluciente de un prestigio incomparable e inmarcesible. ¡Talisman para el predominio en las muchedumbres i para la dominacion quieta sobre pueblos sencillos!

La sabiduría consumada de un sistema semejante, consistia en que ménos tenia en lo temporal que temer el rei del sacerdocio que de los delegados políticos, i que cuidando de no mandar al episcopado sino regalistas empedernidos, se hacia que éstos devolviesen con usura aquella prepotencia al rei que es-

taba allá léjos, haciéndola aquí servir a la mayor firmeza en el freno del vasallaje americano.

Así pasaban las cosas, a lo ménos en el Alto Perú; i tan a raya despues de todo se mantenian recíprocamente allí el sacerdocio i el imperio, en pro de la lejana autoridad real, que el mismo dignatario supremo de la iglesia a quien se va luego a recibir en triunfo como un emperador, no tardará mucho en ser arrastrado sin piedad al destierro i al sepulcro, con solo invocar pérfidamente el nombre del rei ante la turba silenciosa de los consternados feligreses.

Lo singular del caso está en que esta vez no fué para sacar medrada la dominacion del rei sino para derrocarla.

II

El dia de la entrada solemne del arzobispo amanecieron empavesados los balcones i azoteas de la ciudad. Los campanarios, las torres i las cúpulas se alzaban con gallardetes, oriflamas i pendones. La cohorte veterana i los milicianos urbanos formaron de gran parada al són de músicas i trompetas. El pavimento de las calles destinadas a la solemnidad estaba cubierto, desde el arrabal hasta la plaza mayor, de una alfombra muelle i fragante de ramajes i flores. A lo largo de las aceras el indio rústico había levantado sobre postes arcadas i festones de molle, ese crespo arbusto que con verde persistente matiza gotas de sangre en racimos olorosos. De trecho en trecho los gremios menores habian construido arcos triunfales en mitad de la calle, i tendido cuerdas trasversales donde entre cintas, colgaduras i ropajes pendian relucientes espejos de acero, candelabros, zahumadores, pescaderas, jícaras, mancerinas, aguamaniles, escupideras i otras no nada nobies vasijas de plata bruñida. Los ricos criollos no perdieron la ocasion de lucir en las puertas, ventanas i balcones de sus casas las colchas i tapices de damasco i brocado que eran entónces tan de su gusto (1).

(1) Conversacion en Sucre el año 1875 con doña Martina Lazcano i el canónigo don Juan C. Flores, testigos oculares de la fiesta.—«...Alcalá, el dia cuatro, esto es, dos dias despues de la entrada pública del Itmo. Señor

Llegado al Tejar el ilustre viajero hubo de detenerse en una granja a poca distancia de la ciudad, así para tomar descanso como para recibir en privado a las personas que allí acudieron impacientes i anhelosas a darle la bienvenida. Entrada la noche se encaminó de incógnito a la ciudad; i pasando hasta el siguiente día en la casa-quinta del Buen-Retiro, aguardó la tarde del mismo para hacer su entrada pública en la capital (1). Esa entrada era un acto oficial, que debía verificarse rigurosamente conforme al ceremonial establecido de consorcio por las leyes i los cánones (2).

Arzobispo, se queja de que no le deja descansar el ruido (que ya no habia) de las trompas i tambores. Pasando por alto, que segun el modo de explicarse de este mismo interlocutor, no es su lltma. el que ha hecho la entrada pública, sino los que han concurrido a ella, i porque en vez de decir: «entrada pública, que no ha hecho ni tan majestuosa, ni tan solemne, ningun otro Prelado», dice: «que no se ha hecho tan majestuosa, ni tan solemne, con ningun otro Prelado... etc.» *Carta apolojética*.—Si agregamos el jentío, las mojigangas danzantes, los castillos de cohetes, las camaretas, la caja, la chirimía i otras zarandajas, se tendrá una idea cabal de lo que constituye, hasta en nuestros días, la solemnidad i majestad de una fiesta civico-relijiosa en Bolivia.

(1) *Informaciones verbales sobre algunos sucesos de 1809 en Chuquisaca i otras menudencias referentes*. 1875. Ms. Acerca del orijen de este documento se hablará en otro lugar.

(2) Don frai GASPAR DE VILLARROEL, arzobispo de la Plata, que presenció la entrada del arzobispo don Gonzalo de Ocampo en Lima, i que describe la que él mismo hizo al posesionarse de su obispado en Santiago de Chile, da una pintura mui exacta de la manera cómo en esta América se hacia el recibimiento de un obispo en su capital diocesana; i la da con los cercenamientos hechos por la autoridad rejia al gran ceremonial romano, i con las modificaciones usuales i consiguientes a la parte que en la fiesta se prestaba a tomar de hecho la majistratura seglar. *Gobierno eclesiástico pacífico, i union de los dos cuchillos, pontificio i rejio* (Madrid, 1656-57, 2 vol. fol., García Morras). Part. Prim., cuest. 1.ª, art. VI, fol. 28 i 29.—Siendo niño he visto la entrada solemne que, despues de consagrado, hizo en Santa Cruz el obispo don Manuel Ángel del Prado, la cual fué en lo esencial conforme a la descrita en el texto. Como por entónces dicha ciudad conservaba todavía las mismas costumbres de la colonia, brilló en dicha fiesta la pompa triunfante i ese esplendor jeneral que dimana tan solo del entusiasmo con que espontáneamente se asocian a una celebridad todos los corazones.—En un Ms. de 1611 veo la descripcion de la entrada en La Plata del arzobispo don Alonso

Era el 2 de Enero de 1807 (1). Desde las primeras horas de la mañana el movimiento i la algazara de la ciudad fueron extraordinarios. Dieron las cuatro en el reloj de la catedral; i resonaron al punto juntamente las salvas de artillería, los repiques jenerales, las músicas i trompetas. El momento habia llegado. Desfilando entónces el colegio azul, el seminario conciliar, el vecindario, el ayuntamiento, los empleados públicos, el claustro universitario, las comunidades de regulares, el clero i cabildo metropolitano, se abrieron en dos alas delante del atrio de la catedral para hacer el recibimiento conforme al gran ceremonial de Clemente VIII. Allí aguardaban tambien la capilla alta de la catedral con su orquesta, i revestidos algunos canónigos i el colegio de párrocos (2).

En esos mismos instantes salia del Buen-Retiro el arzobispo, caballero en una mula ricamente enjaezada, a la cabeza de una numerosa i lucida cabalgata compuesta de la nobleza i de comisionados de las diversas corporaciones, i seguido de a pié por el pueblo, que vitoreándole i arrojándole flores i misturas, se prosternaba en tropel a uno i otro lado para recibir la bendicion episcopal. Recorrió de esta suerte la Calle-Larga, i dobló en el templo de Santo Domingo hácia la plaza para salir a la esquina del conde de Carma, dar la vuelta pasando por el cabildo i la Universidad, i llegar al atrio de la catedral por la verja del oriente. Allí fué recibido bajo de palio i llevado en procesion al templo con los cánticos de la iglesia (3).

de Peralta; i en verdad nada hai mas extraordinario que esta fiesta triunfal, que duró algunos dias. Entre otras grandezas, se plantó en la plaza una selva tupida, de donde salieron danzantes al són de músicas peregrinas, al tiempo que el arzobispo llegaba a la catedral en procesion. He publicado este curioso manuscrito coetáneo en la *Revista chilena*, de Santiago, tomo XI, pájina 601.

(1) Oficio de Moxó al virrei marques de Sobremonte en Enero 26 de 1807. *Registro Copiador de oficios*.

(2) Conversacion en Sucre ántes citada.

(3) «Al bajarse de la mula ricamente enjaezada que montaba (una mula bajita mui lozana) el pertiguero de la catedral se la llevó para sí con todos sus arreos, i los monaguillos o seises cargaron con las *aureas espuelas* i otros ricos enseres de viaje que como gajes del oficio el arzobispo les dejó.» *Informaciones verbales sobre algunos sucesos de 1809... etc.*—Paseando el año

Lo demas de esta festividad cívico-relijiosa, tan espléndida entónces como hoi inusitada, fué conforme a lo que no sin frecuencia solemos ver en el interior de nuestras basílicas. El arzobispo subió al solio metropolitano, servido de rodillas por sus familiares, en medio de su corte de canónigos, del clero, las comunidades relijiosas, las corporaciones civiles i de una inmensa concurrencia de vecinos.

Salido de allí, el diocesano cancelario pasó al palacio de la Universidad, adonde, mediante una laudatoria primorosa del rector, se le administró un baño de inmersion en esencia pura destilada de rosas i jazmin, capaz de refrescar i restaurar sus recien venidos pero ya fatigados miembros.

III

Visitando la sala capitular de la catedral de Chuquisaca pasada la impresion que causa la majestuosa galería de obispos i arzobispos que cubren los muros, a dos pasos sobre la derecha de la puerta, al lado de la fisonomía dulce i benévola del arzobispo San-Alberto, llama hoi la atencion un prelado jóven, que lanza sobre el espectador una mirada penetrante e impenetrable desde un rostro casi femenino por la blancura imberbe de su tez, la suavidad de sus perfiles, la gracia de sus labios breves i rojos, el abultamiento terso de sus carrillos i la negra cabellera echada en bucles tras de la oreja; pero que denota con vigor el sexo viril en la conformacion de las sienas, en la nariz tosca-

1871 en Sucre por las hermosas galerias i azoteas del oratorio de San Felipe Neri, en compañía del padre prepósito de la congregacion don Pedro de la Llosa, hoi arzobispo, al salir de la bóveda donde se me acababan de enseñar el sepulcro del presidente García Pizarro i la urna cineraria del arzobispo Moxó, encontramos un anciano, mui conocido en la casa, encorvado al parecer bajo el peso de unos cien años, quien, preguntado por el padre prepósito acerca de la entrada solemne del dicho arzobispo, contestó con vehemencia: «¡Jesus! i qué jentio, i qué trajes tan raros, i qué cabalgatas, i qué repicoteo, cañoneo i alboroto los de aquel día!» Refirió en seguida algunos pormenores acerca de San-Alberto, cuyos piés tuvo la dicha nunca olvidada de haber besado, cuando estuvo el cadáver espuesto al público en este mismo templo de San Felipe de donde acabábamos de salir.

mente abultada hácia su estremidad, en la frente discreta i cuadrada, en la grave impassibilidad del ceño, en la cabeza dominante i en su apostura señorial (1).

Ese era él. La inscripcion lo dice: don Benito María Moxó, arzobispo de La Plata (2).

Tal es la imájen que nos queda de la majestad con que, despues de haberse ceñido en Europa la cogulla, se presentó visitando la violeta i el palio ante sus feligreses de la colonia, el postrero de los arzobispos que envió a Chuquisaca la metrópoli (3). La imaginacion podria dar la última pincelada al retrato, la pincelada poética, con esas tintas que prestan siempre cierto interes al semblante del que, a la vuelta de trabajos i desdichas noblemente soportados, ha sido el que designó la Providencia para poner con su persona término, en la historia, a un linaje cualquiera de predominio, de soberanía o de grandeza (4).

(1) La tela es de lo peor que hai como pintura en la galeria. Contiene un error garrafal de dibujo en el brazo derecho. ¡Moxó en cambio era el mas entendido en pintura entre los prelados allí retratados! Se pudiera muy bien afirmar que ha sido el *único* efectivamente entendido en bellas artes.

(2) Hé aquí esa inscripcion: «El Ilmo. i Rvmo. S. D. D. Benito María de Moxó i Francolí Marañoza Zabater Sans de Latras, Caballero de la Orden de Carlos III. Nació en la ciudad de Cervera en Cataluña el dia diez de Abril de 1763. Fué Cathedrático de aquella Real Universidad i su diputado en la Corte de Madrid. Viajó en las Cortes de Italia de órden del Gobierno i recibió el grado de Poeta Laureado en el año de 1803. Fué elegido Obispo de Asura, i en el de 1805 Arzobispo de la Plata.»

(3) Don Diego Antonio Navarro Martin de Villódres, nombrado arzobispo en 1816, i cuyo hermoso retrato figura tambien en la galeria, se volvió de La Paz a Europa, por órden de Sucre, quien se negaba a posesionarle en la silla. Tengo su correspondencia con éste i con su gobernador eclesiástico el dean Terrazas. El gran-mariscal, que sabia poco de cánones, omitió arrancarle ántes su formal renuncia, por lo que principalmente el arzobispado estuvo vacante veinte años.

(4) Es imposible escuchar sin emocion la palabra postrera del que se va para siempre despojado por la suerte i por los hombres. La del achacoso e infortunado Martin de Villódres, dictada en Junio 5 de 1825 a su secretario, debió de haber conmovido el sano corazon de Sucre, quien hubo de imponer al arzobispo la lei de la emancipacion acaso con pena, segun se

I esa grandeza por aquel entónces brillaba desde el primer instante en toda su plenitud. Al día siguiente de la entrada, divisarle era el anhelo universal, tratarle la porfía de los magnates i vecinos encopetados, besarle el anillo la dicha incomparable de unos pocos escojidos que acudieron listos en los momentos que el cansancio del viaje le permitiera recibir. ¿Cuál será la fiesta primera en que él aparezca a echar a todos su bendicion? Era la pregunta de todos.

El rebaño pacia entónces mansamente en la dichosa Arcadia, i balaba de contento al divisar al pastor.

¿Qué persona, cuál asunto mas digno de absorber por completo el caudal de las conversaciones? Los viejos manuscritos no indican ningun otro tema que competirles pudiera; pero hablan de una persona i de un asunto, que relacionados con el gran suceso de la entrada, merecieron ocupar por esta causa la atencion pública esos días.

Esa persona i ese asunto son el rector i su arenga de la Universidad.

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

colije de no haberle hecho apurar el cáliz de golpe, sino en dosis proporcionadas, es decir, en tres o cuatro órdenes durante cuatro meses, significativas todas, pero no perentorias, i siempre mediante lenitivos recomendados a la autoridad local. La respuesta del anciano fué breve, i puede servir de ejemplo: «Su Iltna. queda conforme i llano a su cumplimiento, i me manda que así lo diga a U.S. en contestacion.» I se alejó. No hubo asomo de confusion, ni de soberbia, ni de cobardia en este silencio por otra parte tan lleno de dignidad. Mas tarde, a su debido tiempo, desde afuera, no omitió ocurrir enérgica i respetuosamente a Bolivar, invocando su derecho, representando la estrechez de sus deberes, vindicándose del cargo que resultaba en su contra por haber permanecido entre realistas o al lado del virrei hasta la jornada de Ayacucho, i solicitando sentidamente «permiso para pasar a morir pronto en su ciudad metropolitana en medio de sus feligreses.» Los vencedores se mostraron inexorables con el último de los magnates españoles, no olvidando quizá la famosa carta pastoral, que como obispo de la Concepcion de Chile, habia publicado Martin de Villódres el año de 1814 en Lima (4.º 106 pájinas) contra los patriotas, suscrita en Pasco a 15 de Enero del propio año.

